

RESOLUCION N°: 1247/99

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DIRIGIRSE a la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba con la finalidad de hacerle conocer el beneplácito y la gratitud de este Cuerpo motivada por la unánime media sanción dipuesta para el Presupuesto General de la Provincia para el Ejercicio Año 2.000, por el que se asegura un histórico 6,05% de los recursos para nuestro Departamento Río Cuarto.

ARTICULO 2°.- Copia de los fundamentos que acompañaron al proyecto original formará parte de la comunicación a cursarse.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto 20 de Diciembre de 1999.

RODOLFO GENTILE
Presidente

JORGE A. MENDEZ
Secretario